



FONDOS INTERNACIONALES
DE INDEMNIZACIÓN
DE DAÑOS DEBIDOS
A CONTAMINACIÓN
POR HIDROCARBUROS

IOPC/2014/Circ.3	
3 de febrero de 2014	
Fondo de 1992	●
Fondo Complementario	●
Fondo de 1971	●

- A: Estados Miembros del Fondo internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos de 1992
Estados Miembros del Fondo complementario internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos
Antiguos Estados Miembros del Fondo internacional de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos de 1971

Asunto: Presentación de candidatos al cargo de Auditor externo de los Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos – Extensión de la fecha límite para las candidaturas

En la circular IOPC/2013/Circ.4 con fecha de 15 de noviembre de 2013, el Director tuvo el honor de notificar a los Estados Miembros^{<1>} que el mandato del actual Auditor externo de los Fondos internacionales de indemnización de daños debidos a contaminación por hidrocarburos, el Interventor y Auditor General del Reino Unido, en su calidad de jefe de la Oficina Nacional de Auditoría, abarcaba los ejercicios económicos de 2011 a 2014 inclusive y que, por tanto, sería necesario que la Asamblea del Fondo de 1992, la Asamblea del Fondo Complementario y el Consejo Administrativo del Fondo de 1971 designen en sus sesiones ordinarias de octubre de 2014 un nuevo Auditor externo para cubrir el puesto y auditar los estados financieros a partir del 1 de enero de 2015 durante el periodo que los órganos rectores estimen oportuno.

La fecha límite para la presentación de candidaturas por los Estados Miembros a la Secretaría de los FIDAC era el 31 de enero de 2014. El Director ha observado que no se había presentado ninguna candidatura para esa fecha. Considerando la importancia de este nombramiento, ha decidido extender el plazo límite para la presentación de las candidaturas y de las respectivas propuestas de auditoría al viernes 14 de marzo de 2014.

Los Estados Miembros que tengan la intención de presentar un candidato para el cargo de Auditor externo de los FIDAC pueden solicitar las instrucciones del concurso a la Secretaría de los FIDAC. Dichas instrucciones también puede consultarse en el sitio web de los Fondos (<http://www.iopcfunds.org/es/acerca-de-los-fidac/estructura/organos-supervisores/>), al igual que la información general sobre los mismos.

Es posible concertar reuniones para familiarizarse con el funcionamiento de los FIDAC contactando con la Secretaría.

El Órgano de Auditoría común de los FIDAC examinará las propuestas recibidas hasta la fecha límite, el 14 de marzo de 2014, en su reunión de abril de 2014. Se pedirá a los candidatos preseleccionados en esa reunión que estén disponibles para asistir a una entrevista con el Órgano de Auditoría en Londres a principios de junio de 2014. Se invitará igualmente a los Presidentes de la Asamblea del Fondo de 1992, de la Asamblea del Fondo Complementario y del Consejo Administrativo del Fondo de 1971 a asistir a esas entrevistas. A continuación, el Órgano de Auditoría presentará a los órganos rectores de las respectivas Organizaciones en sus reuniones de octubre de 2014 una recomendación sobre la selección del Auditor externo, que incluirá una propuesta sobre la duración del mandato (en la actualidad de cuatro años).

^{<1>} Los antiguos Estados Miembros en el caso del Fondo de 1971.

En sus sesiones de octubre de 2014, los órganos rectores nombrarán al Auditor externo que auditará los estados financieros a partir del 1 de enero de 2015 durante el periodo que los órganos rectores estimen oportuno.

Con objeto de facilitar la consulta, en el anexo se recoge el calendario revisado para el nombramiento del Auditor externo.

* * *

ANEXO

CALENDARIO REVISADO PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO DE LOS FIDAC

15 de noviembre de 2013	El Director invita a que se presenten propuestas de candidatos interesados de los Estados Miembros del Fondo de 1992 para el nombramiento de Auditor externo de los FIDAC.
31 de enero de 2014	Fecha límite para la presentación de candidaturas a la Secretaría de los FIDAC en respuesta a la circular IOPC/2013/Circ.4.
3 de febrero de 2014	Nueva circular emitida que extiende el plazo límite para la presentación tanto de candidaturas de los Estados Miembros como de propuestas formales de auditoría.
Febrero de 2014	Reuniones de familiarización entre los candidatos interesados y la Secretaría de los FIDAC si es necesario.
14 de marzo de 2014	Fecha límite para la presentación de candidaturas y de propuestas formales de auditoría a la Secretaría de los FIDAC.
Abril de 2014	Evaluación de propuestas y lista de candidatos preseleccionados por el Órgano de Auditoría. Se invitará a los candidatos seleccionados a asistir a una entrevista a principios de junio de 2014.
Junio de 2014	El Órgano de Auditoría y los Presidentes de la Asamblea del Fondo de 1992, la Asamblea del Fondo Complementario y el Consejo Administrativo del Fondo de 1971 entrevistan a los candidatos preseleccionados. Se preparará la recomendación del Órgano de Auditoría respecto de la selección del Auditor externo para someterla a la consideración de los órganos rectores en sus sesiones de octubre de 2014.
Octubre de 2014	Los órganos rectores nombran al nuevo Auditor externo para que audite los estados financieros a partir del 1 de enero de 2015 durante el periodo que los órganos rectores estimen oportuno.
2015	Auditoría de los estados financieros de 2014 por el actual Auditor externo. El nuevo Auditor podrá aprovechar este periodo para la familiarización.
Octubre de 2015	El actual Auditor externo presenta a los órganos rectores su informe sobre los estados financieros de 2014.
Diciembre de 2015	La estrategia de auditoría externa para la auditoría de los estados financieros de 2015 se examina en una reunión del Órgano de Auditoría con el nuevo Auditor externo.
2016	Auditoría de los estados financieros de 2015 por el nuevo Auditor externo.
